



**PALABRAS DE LA VICEMINISTRA DE ASUNTOS MULTILATERALES,  
ADRIANA MEJÍA HERNÁNDEZ,  
EN LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA  
ALTA COMISIONADA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN  
COLOMBIA**

Ginebra, 27 de febrero de 2020  
Tiempo estimado: 5 minutos

Señora Presidente:

Luego de 23 años de presencia en Colombia, en octubre de 2019 la Alta Comisionada y el Gobierno Nacional suscribieron un nuevo Acuerdo, en virtud del cual se invita a la Oficina a permanecer en el país por un término de 36 meses, es decir, hasta la finalización del actual período presidencial.

Durante las conversaciones que concluyeron en la firma del Acuerdo, se plantearon reflexiones importantes en torno a los progresos alcanzados por el Estado en materia de protección y garantía de los Derechos Humanos desde el año 1996, cuando se estableció la Oficina originalmente. Así mismo, se incorporaron, de manera expresa, las funciones asignadas a la Oficina en el Acuerdo Final firmado por el Gobierno colombiano y la antigua guerrilla de las FARC en noviembre de 2016.



El mandato renovado de la Oficina en Colombia es el producto de la apertura de las instituciones del Estado, de la voluntad política del Gobierno y de su firme compromiso frente a los valores y principios democráticos, la vigencia plena del Estado de Derecho y el respeto por los Derechos Humanos.

El Informe presentado hoy es el primero que elabora la Oficina bajo este marco, y el Gobierno lamenta profundamente que haya dejado pasar la oportunidad de producir un análisis más completo, balanceado, integral y actualizado que refleje de manera objetiva la compleja realidad colombiana. También, lamenta que la Oficina haya pasado por alto su deber de realizar propuestas concretas y viables, dirigidas a la obtención de resultados que conduzcan al fortalecimiento de las capacidades del Estado colombiano para proteger y garantizar los derechos humanos.

Colombia es un país abierto al escrutinio internacional. La presencia del Sistema de Naciones Unidas a través de sus diversas agencias, fondos y programas es una de las mayores del mundo e incluye una Misión Política Especial encargada de la verificación de la implementación del Acuerdo firmado con las FARC cuyos informes se presentan cada tres meses ante el Consejo de Seguridad. La Organización de los Estados Americanos, a través de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz, también presenta informes semestrales ante el Consejo Permanente de la Organización. El Estado acude entre tres y cuatro veces al año a las sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y ofrece

respuestas frente a los casos planteados por múltiples organizaciones de la sociedad civil y representantes de peticionarios.

Colombia no tiene nada que ocultar porque sus instituciones trabajan de manera dedicada y comprometida por el bienestar y el progreso de cada uno de sus habitantes en su territorio, y este propósito se han alcanzado importantes logros.

En materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en 2019, por ejemplo, se logró el mayor aumento real del salario mínimo en los últimos 25 años; los recursos del Plan de Alimentación Escolar se incrementaron en 45% y 67.554 jóvenes se beneficiaron de becas para acceder a programas de educación superior.

Asimismo, se fortalecieron los hospitales públicos con el Programa de Acción Inmediata, más de 61 mil hogares se beneficiaron del programa “Casa Digna, Vida Digna” y 54 mil familias recibieron subsidios de vivienda.

Señora Presidente,

El Gobierno del Presidente Iván Duque adoptó, a finales de 2018, la Política Paz con Legalidad, mediante la cual se honran los compromisos del Acuerdo suscrito con las FARC.

La materialización de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial en 170 municipios del país ya ha empezado a producir resultados con la

entrega de 641 obras de infraestructura comunitaria. Ha comenzado también la implementación del Catastro Multipropósito que hace parte de la reforma rural integral, y que ha permitido la entrega de 1.058 títulos para adjudicación de 753 predios baldíos y 295 formalizaciones de predios privados. También se han formalizado 380.110 hectáreas de tierra, lo cual representa un avance en el 19% de la meta trazada para este periodo presidencial, del total de la meta prevista en el Acuerdo.

Señora Presidente, Excelencias,

En 2019 Colombia no ahorró ningún esfuerzo para proteger a los líderes y defensores de derechos humanos. El Gobierno del Presidente Duque es consciente de que la mejor forma de exaltar y reconocer la labor de los defensores es la adopción de medidas concretas para garantizar que puedan ejercer su trabajo sin riesgos. Conocemos de las amenazas que plantean los grupos armados ilegales y las organizaciones criminales para su seguridad e integridad, las reconocemos como el mayor desafío que debe enfrentar el Gobierno Nacional ,y avanzamos en la adopción de todas las medidas necesarias para protegerlos. La más reciente, fue la adopción, en diciembre de 2019, del Marco de política pública de protección integral y garantías para líderes sociales, comunales, periodistas y defensores de derechos humanos. Durante el año, la Unidad Nacional de Protección ofreció medidas de protección a cerca de cinco mil defensores y líderes sociales.



Las medidas referidas son una muestra de las múltiples acciones estatales en curso, a pesar de enfrentar complejas circunstancias que la Oficina no menciona en su análisis del contexto nacional. Por ejemplo, el impacto de la llegada de más de 1.770.000 migrantes que huyen de Venezuela como consecuencia de la crisis multidimensional que enfrenta ese país, y que son recibidos por Colombia sin ninguna restricción, con un espíritu de solidaridad y fraternidad.

Asimismo, la presencia de Grupos Armados Organizados que actúan en contra del Estado y la población colombiana para asegurar las rentas criminales del narcotráfico, secuestro, extorsión y minería ilegal, entre otras actividades delictivas, intensificadas tras el crecimiento inusitado de las hectáreas cultivadas de coca, que alcanzaron más de 171.000 al final de 2017, de acuerdo con la medición de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.

Ahora, cuando el Gobierno Nacional busca emplear todas las herramientas a su alcance para reducir el número de hectáreas cultivadas y, de esa manera, contener la violencia que genera la actividad narcotraficante, la Oficina de la Alta Comisionada se anticipa a desestimar, en su informe, algunas de ellas, al tiempo que plantea sus preocupaciones por los ataques que perpetran los criminales en contra de personas y comunidades vulnerables.

Señora Presidente:

En el camino hacia la garantía plena de todos los derechos humanos, Colombia continúa enfrentando retos y desafíos que no desconocemos. El Gobierno valora el llamado de los observadores internacionales, pero apreciaría aun más una contribución colaborativa y constructiva, que tome en cuenta la realidad nacional.

Recibimos con extrañeza que el informe de la Oficina haga críticas y señalamientos que nunca han sido comunicados al Estado en el marco de las mesas de diálogo establecidas con las diferentes instituciones. Llama la atención que la Oficina, obviando el rol al que está llamado en virtud del nuevo Acuerdo firmado en octubre pasado, no realice propuestas de acción más concretas y viables y con resultados claramente identificados.

Recibimos con particular desconcierto las apreciaciones que afectan la legitimidad de la Fuerza Pública, y cuestionan su apego al respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. En varios casos, el Estado solo tuvo conocimiento de hechos a partir del informe de la Oficina, aunque su mandato claramente establece el deber de informar al Gobierno sus preocupaciones con el fin de propiciar un diálogo y recibir retroalimentación al respecto.

El Estado colombiano ha propuesto a la Oficina trabajar sobre la base de un Plan de Trabajo, con objetivos concretos, que permita medir el impacto de la cooperación que la Oficina presta y que contribuya



efectivamente al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones encargadas de garantizar y proteger los derechos humanos.

En cualquier escenario, quiero reiterar que el compromiso del Gobierno colombiano frente a la promoción y defensa de los Derechos Humanos es indeclinable, y está basado en los principios democráticos en los que está fundada nuestra institucionalidad republicana. Continuaremos, por ello, empeñados en el perfeccionamiento de nuestras políticas y el fortalecimiento de nuestras capacidades para asegurar la protección efectiva de todos los habitantes en el territorio.

Muchas gracias